



Sistema de Gestión
de la Calidad



1 de 4

Título Procedimiento para la impartición de talleres de psicología.

Clave: P-DZ-AM-SA-18

Revisión No:02

Fecha de última revisión: Mayo 2011

Fecha de publicación: Febrero del 2009

Autor: Lic. Jaime Ríos Ramírez

Reviso y autorizó: Lic. María Guadalupe Díaz
González

Puesto/firma: Lic. en psicología

Puesto/firma: Jefa de Departamento

Objetivo:

Establecer el procedimiento para la impartición de talleres de psicología en el CEMAM.

Alcance:

Este procedimiento aplica a todos los psicólogos que impartan talleres de psicología en el CEMAM.

Responsabilidad:

Todos los psicólogos que impartan talleres de psicología en el CEMAM deberán apearse a este procedimiento.

Referencias:

Clave

Nombre

Formatos:

Clave

Nombre

S/N

Lista de asistencia

Definiciones:



Sistema de Gestión
de la Calidad



Procedimiento

2 de 4

Psicólogo

1-Promover inscripciones al taller una semana previa a la fecha de inicio a través del micrófono o mesa por mesa.

Usuario

2- Acudir al taller.

Psicólogo

3- Verificar si hay cupo. (Mismo que se determina según el tema y el espacio físico).

3A- Si aún hay cupo. Inscribir al adulto al taller anotando nombre, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y colonia donde vive.

4B- Si no hay cupo. Sugerir al adulto que tome algún otro taller

5- Tomar lista.

6- Presentar tema.

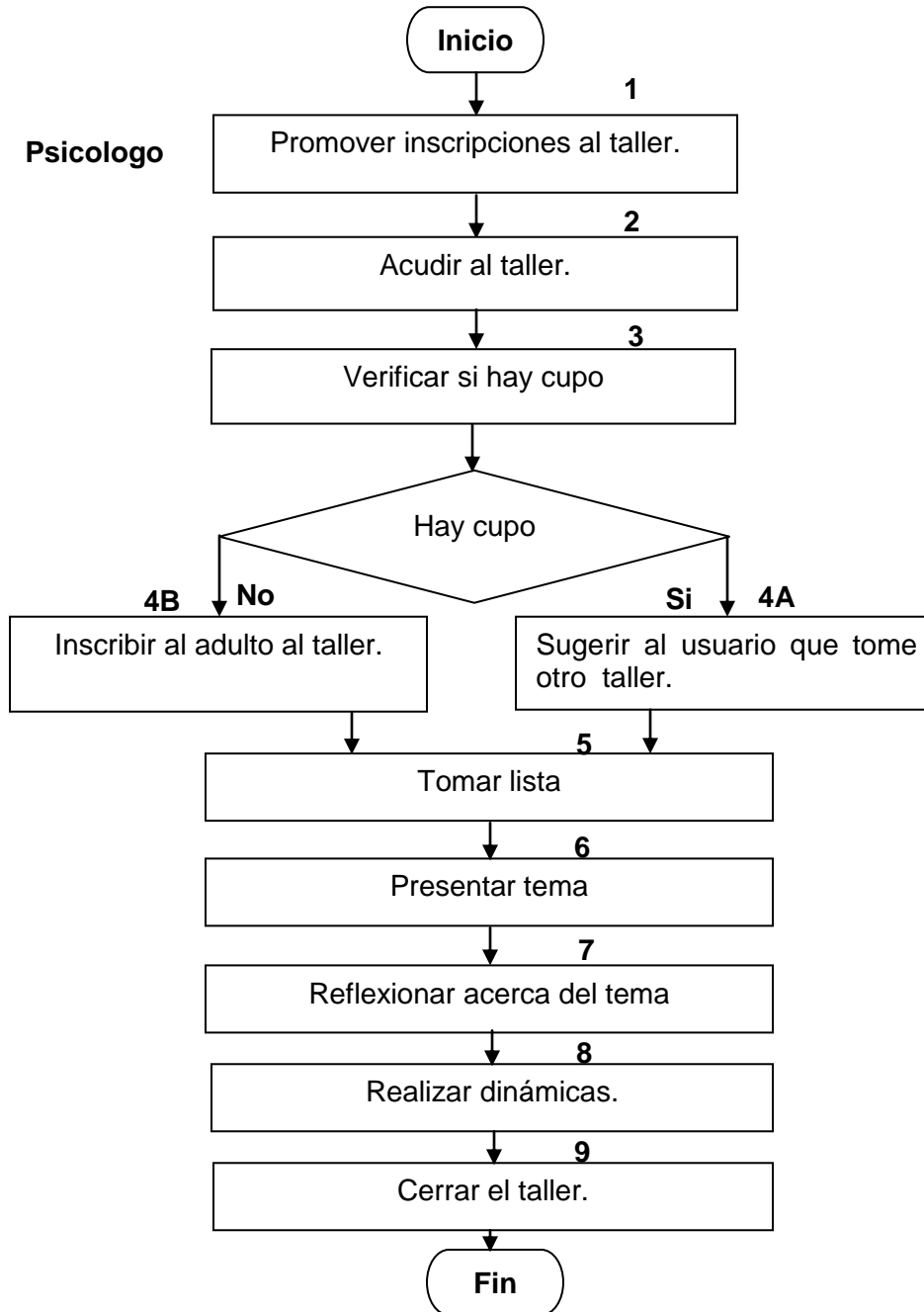
7- Reflexionar acerca del tema.

8- Realizar dinámicas acorde al tema abordado.

9- Cerrar el taller.

Flujograma

3 de 4



Nota: El orden de los pasos 5 y 6 varía ya que en algunas ocasiones se comienza con la dinámica y se prosigue con la reflexión.



Sistema de Gestión
de la Calidad



Hoja de registro de cambios

Número	Fecha	Descripción	Responsable